"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO" "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"



MESA DIRECTIVA LXIV LEGISLATURA OFICIO No. D.G.P.L. 64-II-2-2213 EXP. No. 4459

Cc. Secretarios de la Mesa Directiva H. Cámara de Senadores Presentes.

Tenemos el honor de remitir a ustedes, para sus efectos Constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 14, 18 y 45 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, con numero CD-LXIV-III-1P-234, aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020.

Dip. María Guadalupe Díaz Avilez

Secretaria



MINUTA

PROYECTO DE

DECRETO

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 14, 18 Y 45 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

Artículo Único.- Se reforman los artículos 14 y 45; y se adicionan al artículo 18, fracción II, los numerales 4, recorriendo en su orden el actual 4 para quedar como 5; 6 y 7, recorriéndose en su orden los actuales numerales 5 a 11, para quedar como 8 a 14; 15 y 16, recorriéndose los actuales numerales 12 a 16, para quedar como 17 a 21, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 14.- El saludo civil a la Bandera Nacional se hará en posición de firme, colocando la mano derecha extendida sobre el pecho, con la palma hacía abajo, a la altura del corazón **y la cabeza descubierta**. El Presidente de la República, como Jefe Supremo de las fuerzas armadas, la saludará militarmente.

ARTÍCULO 18.- En los edificios y lugares a que refiere el primer párrafo del artículo 15 de esta Ley, la Bandera Nacional deberá izarse:

- I. A toda asta en las fechas y conmemoraciones siguientes:
- 1. a 37. ...
- **II.** A media asta en las fechas y conmemoraciones siguientes:
- 1. a 3. ...
- 4. 2 de marzo:

Aniversario de la muerte de Josefa Ortíz de Domínguez, en 1829;

- 5. ...
- 6. 17 de abril:

Aniversario de la muerte de Sor Juana Inés de la Cruz, en 1695;

7. 18 de abril:

Aniversario de la muerte de Elvia Carrillo Puerto; en 1965;





8. a 14. ...

15. 24 de agosto:

Aniversario de la muerte de Leona Vicario, en 1824;

16. 28 de agosto:

Aniversario de la muerte de Carmen Serdán Alatriste, en 1948;

17. a 21. ...

ARTÍCULO 45.- La demostración civil de respeto al Himno Nacional se hará en posición de firme, **con la cabeza descubierta.**

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020.

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Presidenta

Dip. María Guadalupe Díaz Avilez

Secretaria

Se remite a la H. Camara de Senadores para sus efectos Constitucionales la

Minuta CD-LXIV-1/1-1/2-23

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020.

Lic. Mugo Christian Rosas de León Secretario de Servicios Parlamentarios.

JJV/acg²